

PLAN DE ESTUDIO
DE LA
“TECNICATURA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

1. DATOS INSTITUCIONALES

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Formación Técnica Superior N° 12
 - CUE: 201781-00
 - TIPO DE GESTIÓN: Estatal
 - DIRECCIÓN: Av. Belgrano 637
 - COMUNA: 1
 - DISTRITO ESCOLAR: 3
 - CÓDIGO POSTAL: 1092
 - TELÉFONO: (+54 9 11) 4345-6676 Int 235
 - CORREO ELECTRÓNICO: dfts_ifts12_de1@bue.edu.ar
 - PÁGINA WEB: <https://ifts12online.com.ar/>
-
- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Formación Técnica Superior N° 21
 - CUE: 200256-00
 - TIPO DE GESTIÓN: Estatal
 - DIRECCIÓN: Spegazzini 450
 - COMUNA: 5
 - DISTRITO ESCOLAR: 8
 - CÓDIGO POSTAL: 1234

- TELÉFONO: (+54 9 11) 4983-0331
- CORREO ELECTRÓNICO: dfts_ifts21_de8@bue.edu.ar
- PÁGINA WEB: <http://ifts21.edu.ar/>

2. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

La/s institución/es presentante/s del plan de estudio forman parte de los establecimientos educativos dependientes de la Dirección Educación Técnica Superior en la órbita de la Dirección General Agencia de Habilidades para el Futuro. En este sentido, dicha Dirección General tiene entre sus responsabilidades primarias, la de diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y ofertas educativas de aprendizaje permanente, que incluyan las de educación técnico superior, a fin de fortalecer las condiciones de empleabilidad de adolescentes, jóvenes y adultos.

Por su parte, la Dirección Educación Técnica Superior tiene dentro de sus acciones la de gestionar la oferta de educación técnica superior atendiendo a las características de cada institución y en función a la estrategia de aprendizaje permanente, como también la de gestionar y ejecutar iniciativas y proyectos de educación técnica superior y reorganizar la oferta educativa vigente, promoviendo su actualización permanente, en función a la estrategia educativa planteada por la Dirección General.

La/s institución/es presentante/s, y aquellas a quienes se determine la implementación del presente plan de estudio, se encuentran alcanzadas por la Resolución N° 6499-GCABA-MEDGC/22 (o la que en un futuro la reemplace/modifique) que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Formación Técnica Superior.

3. DENOMINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- Tecnicatura Superior en Administración Pública

4. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA:

- Técnico/a Superior en Administración Pública

5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

El presente diseño curricular aborda el perfil profesional del/a Técnico/a Superior en Administración Pública, una de las figuras que componen la familia profesional de “Administración, gestión y servicios empresariales”. Su desarrollo se sustenta en lo establecido por la Ley Nacional de Educación 26206/06, la Ley Nacional 24521 de Educación Superior, la Ley Nacional 26058 de Educación Técnico Profesional, la Resoluciones CFE 13/07 y 295/16, y la Resolución 6499-MEDGC/22 Reglamento orgánico de IFTS.

A nivel nacional, la propuesta se enmarca en la Ley de Educación Superior N° 24.521, que establece como principios rectores: la igualdad de oportunidades, la calidad académica, la vinculación con el entorno socio-productivo y la posibilidad de articulación entre niveles y modalidades de formación.

Con el fin de adecuar las propuestas precedentes a la normativa vigente se realiza una reforma curricular de la Tecnicatura Superior en Administración pública (Resolución 2398/1984) y de la Tecnicatura Superior de Administración pública con orientación municipal (Resolución ME 425/83), hasta el momento en vigencia, que se propone brindar una formación unificada acorde a las necesidades actuales del campo profesional, se ajuste a lo estipulado y establezca un perfil que compatibilice con los objetivos, necesidades e intereses del mundo laboral actual. Esto permitirá la adecuada inserción de quienes se gradúen en el mercado laboral.

El Estado en su rol de organizador y regulador de la vida en sociedad y en tanto productor y prestador de bienes y servicios debe fomentar la capacitación de sus funcionarios tanto en sus tareas de gestión como en el desarrollo de sus equipos de trabajo, especialmente en un contexto de alta exigencia social respecto a su eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental y del presupuesto público. En este sentido, los antecedentes de formación en competencias laborales diseñadas para la administración pública demuestran que contribuyen al incremento de la profesionalización en el sector público y en la empleabilidad de quienes se gradúan.

No obstante, la industria 4.0, la inteligencia artificial, el mundo digital y la robotización generaron un cambio en las formas de producir, pensar y comunicar del mundo contemporáneo que proponen nuevos modos de concebir las relaciones sociales y organizacionales. Esto tiene consecuencias directas en la gestión pública, principalmente por el incremento constante de la complejidad, cantidad y diversidad de las actividades administrativas dentro del ámbito público exigiendo un perfil profesional calificado. En esta línea, la progresiva profundización de los

servicios administrativos y la creciente demanda de la comunidad han acelerado los mecanismos administrativos, haciendo imperativa la necesidad de revisar, mejorar y especializar los distintos procesos para garantizar su eficiencia.

Asimismo, este nuevo contexto expone a las instituciones educativas de nivel superior a enfrentar el desafío de adaptar sus propuestas formativas a las competencias de cualificación laboral requeridas, con alta calidad académica, afrontando diversas cuestiones, como brechas de habilidades y acceso, evolución tecnológica y educativa, y la necesidad de sistemas formativos más dinámicos y relevantes para el siglo XXI.

Esta actualización responde a una necesidad crítica y evidente de modernización en el sector gubernamental. Resulta, entonces, que esta adecuación aborda la imperiosa necesidad de incorporar y adoptar tecnologías avanzadas para la gestión pública así como también nuevas dinámicas de trabajo y estrategias que maximicen la eficiencia en cada proceso administrativo.

Por otro lado, desde la perspectiva social, la actualización procura el desarrollo de una ciudadanía más consciente y comprometida con la calidad y la ética de la gestión estatal, al promover el uso crítico y sistemático de herramientas digitales y la actualización de las capacidades técnicas operacionales de sus funcionarios, lo que impactará directamente en la mejora de la calidad del servicio administrativo y contribuirá al fortalecimiento de la democracia y la confianza en las instituciones.

Desde el punto de vista del marco conceptual, esta adaptación curricular incorpora conocimientos para una mirada integral del gerenciamiento estatal de las políticas públicas, posibilitando a los egresados/as comprender el contexto internacional, nacional y local en el que se inserta el servicio público y reflexionar sobre el accionar administrativo con una visión estratégica y orientada a los objetivos de gobierno. Esto es fundamental para asegurar la economía, legalidad, validez y efectividad de los actos administrativos, pilares de una gestión pública transparente y democrática.

En síntesis, la carrera de Tecnicatura Superior en Administración Pública es una respuesta directa a la demanda del sector para contar con profesionales capaces de enfrentar los desafíos de una gestión pública moderna, sofisticada, eficiente y orientada a resultados, de anticipar problemas y oportunidades y de operar eficazmente en entornos cambiantes, contribuyendo así a la mejora continua del servicio público y al fortalecimiento institucional del Estado. La iniciativa aspira a ofrecer una formación técnica profesional de alta calidad académica que posibilite la inserción laboral registrada a la vez que incremente la profesionalización y especialización del sector público.

Se propone, además, incorporar en la formación ejes complementarios vinculados a la ética pública, la gobernanza digital, la gestión de la innovación y la inteligencia estratégica aplicada a políticas públicas, de modo de ampliar las competencias de los egresados frente a los nuevos escenarios locales, regionales y globales. Estos ejes se articulan con el perfil del Técnico Superior en Administración Pública, preparando profesionales que no sólo respondan a las demandas actuales, sino que también anticipen y lideren procesos de cambio en el sector estatal.

6. NIVEL Y ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA

Nivel Superior en la modalidad Técnico Profesional

7. FAMILIA PROFESIONAL

Administración, gestión y servicios empresariales

8. SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIOPRODUCTIVA

Administración y gestión pública

9. PERFIL PROFESIONAL

a. Denominación del perfil

Técnico/a Superior en Administración Pública

b. Alcance del perfil profesional

Este perfil aborda una comprensión integral del marco legal, institucional y operativo de la administración pública, lo que habilita la intervención con criterio técnico y compromiso ético en los distintos niveles de incidencia, ya sean en el marco nacional, provincial o jurisdiccional. Sus funciones intervienen específicamente en el funcionamiento integral del Estado mediante la ejecución de distintas tareas vinculadas a la organización interna.

Quienes egresen de esta Tecnicatura Superior podrán desempeñar sus funciones profesionales en distintos sectores de organizaciones e instituciones de cualquier nivel de la gestión pública. Este/a profesional podrá gestionar de forma estratégica planes, programas y proyectos en los distintos niveles de la administración pública, para lo que deberá comprender no sólo el contexto organizacional sino también internacional, local y municipal, con el fin de anticipar posibles problemas emergentes y de adecuar las propuestas a las tendencias actuales.

Además, podrá gestionar de forma operativa unidades organizativas en los distintos niveles de la administración pública, incorporando y adaptándose a las nuevas tecnologías disponibles, y manteniendo una actitud proactiva y reflexiva sobre su propia práctica.

Asimismo, podrá intervenir en los procesos de elaboración de políticas públicas y manuales o protocolos de procedimiento, promoviendo su revisión y mejora constante, a partir del análisis permanente de la práctica profesional, intercambiando experiencias de la gestión pública y promoviendo proyectos colaborativos entre distintas unidades organizativas o instituciones.

Para llevar adelante estas funciones, quien egrese de esta formación deberá comprender el marco normativo en el que se encuadra su profesión y, necesariamente, abordar sus tareas con pensamiento crítico, compromiso social y ética profesional. Asimismo, deberá comprender los circuitos y procedimientos propios de su tarea y los conocimientos en los que estos se sustentan como una construcciones sociales e históricas, reconociendo sus lógicas de producción, validación y circulación. Será capaz de trabajar en equipo manteniendo una actitud democrática, imprescindible para el desempeño profesional en la administración pública.

c. Funciones que ejerce el profesional

1. Gestionar de forma estratégica planes, programas y proyectos en los distintos niveles de la administración pública.
 - Realizar las acciones necesarias para llevar adelante planes, programas y proyectos de diferente índole, teniendo como eje rector la economización de recursos.
 - Analizar datos creados a partir de la información generada por cada una de las organizaciones estatales, identificando y anticipando oportunidades en escenarios cambiantes.

- Instrumentar mecanismos de seguimiento de indicadores de gestión, con el fin de evaluar el desarrollo y los resultados de planes y programas en curso o finalizados.
 - Impulsar los ajustes necesarios en cada unidad organizativa para mejorar el logro de los objetivos propuestos.
 - Participar de la resolución de problemas administrativos de acuerdo a los protocolos establecidos.
2. Gestionar de forma operativa unidades organizativas en los distintos niveles de la administración pública.
- Cumplir con los circuitos de procedimiento y con los protocolos administrativos correspondientes para cada acto administrativo específico.
 - Aplicar el marco regulatorio correspondiente a cada acto administrativo.
 - Emplear tecnologías para la gestión, con el fin de mejorar la eficiencia y transparencia del servicio administrativo público.
 - Atender a la ciudadanía en cuestiones administrativas relacionadas con los circuitos de procedimiento y marco regulatorio.
3. Intervenir en los procesos de elaboración de planes y programas de políticas públicas y manuales o protocolos de procedimiento.
- Documentar procesos administrativos correspondientes a los hitos de la gestión, en tanto insumo para la elaboración de planes y programas de políticas públicas y manuales o protocolos de procedimiento, de acuerdo a la oportunidad, mérito y conveniencia.
 - Realizar el registro y archivo de documentación de forma correspondiente y accesible, según circuitos establecidos.
 - Realizar informes técnicos de gestión.
 - Planificar estrategias de obtención de información, evaluando la incidencia de las instituciones y otros actores que desde los ámbitos público y privado contribuyen a la formulación e implementación de políticas y protocolos.

- Contribuir a la investigación, desarrollo y gestión del conocimiento teórico en torno a la administración pública mediante metodología científica y con elevados estándares de calidad, ética y compromiso social.

d. Área ocupacional

Quienes egresen de esta Tecnicatura Superior podrán ejercer sus funciones, de acuerdo con la especificidad del perfil profesional, en organizaciones e instituciones de la Administración Pública, en cualquiera de sus ámbitos y niveles.

Entre estas áreas se incluyen unidades organizativas de administración y gestión, recursos humanos, auditoría y control interno, relaciones institucionales y atención a la ciudadanía, entre otros.

Este/a profesional podrá formar parte de equipos de gestión estratégica y operativa, con distintos rangos de jerarquía y con variadas responsabilidades de acuerdo a las funciones establecidas.

e. Habilitaciones profesionales

No corresponde

10. MARCO DE REFERENCIA

No corresponde

11. DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

No corresponde

12. CARGA HORARIA TOTAL

- Carga horaria total en horas reloj: 1568
- Carga horaria total en horas cátedra: 2352

13. DURACIÓN

5 cuatrimestres

14. REFERENCIAL DE INGRESO

Para poder ingresar a la carrera se requieren estudios completos de Educación Secundaria o equivalente. Los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán rendir una evaluación y acreditar experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. (Leyes N° 24.521 y N° 27.204 y Disp. N° 309/DGEGP/16 o en la que en el futuro las modifique/reemplace).

15. ESTRUCTURA CURRICULAR

N° de orden	Año	Código	Cuatrimestre	Denominación del espacio curricular	Formato del espacio curricular	Duración	Carga horaria semanal (en HC)	Carga horaria total (en HC)	Campo de la Formación	Carga horaria de las Actividades Prácticas Formativas (en la FG, FF y FE)
1	1	1.1.1	1	Análisis de la realidad política	Materia	C	6	96	Fundamento	33
2	1	1.1.2	1	Estado y administración pública	Materia	C	3	48	Fundamento	20
3	1	1.1.3	1	Teoría de la organización	Materia	C	6	96	Fundamento	33
4	1	1.1.4	1	Sociedad,	Materia	C	3	48	General	20

				cultura y comunidad						
5	1	1.1.5	1	Derecho constitucional	Materia	C	3	48	Fundament o	20
6	1	1.1.6	1	Seminario de Nuevas Herramientas en la Administración Pública	Seminari o	C	6	96	Específico	36
7	1	1.2.1	2	Metodología de investigación en la administración pública	Taller	C	3	48	Específico	20
8	1	1.2.2	2	Políticas públicas	Materia	C	6	96	Específico	36
9	1	1.2.3	2	Seminario de Administración pública comparada	Seminari o	C	6	96	Específico	36
10	1	1.2.4	2	Matemática aplicada a la administración pública	Materia	C	3	48	Específico	20
11	1	1.2.5	2	Análisis de planes, programas y	Práctica Profesional	C	12	192	Prácticas	-

				proyectos de gestión pública						
12	2	2.1.1	3	Tecnología de la información y comunicación	Materia	C	6	96	General	32
13	2	2.1.2	3	Microeconomía	Materia	C	3	48	Fundament o	20
14	2	2.1.3	3	Administración pública argentina	Materia	C	6	96	Específico	40
15	2	2.1.4	3	Elementos de Derecho administrativo	Materia	C	6	96	Específico	40
16	2	2.1.5	3	Contabilidad gubernamental	Materia	C	3	48	Específico	20
17	2	2.1.6	3	Procedimientos aplicados	Taller	C	3	48	Específico	20
18	2	2.1.7	3	Formulación y evaluación de proyectos	Materia	C	3	48	Específico	20
19	2	2.2.1	4	Macroeconomía	Materia	C	3	48	Fundament o	16
20	2	2.2.2	4	Recursos administrativo	Materia	C	6	96	Específico	40

				s						
21	2	2.2.3	4	Análisis de datos, estadística e IA aplicada	Taller	C	6	96	Específico	40
22	2	2.2.4	4	Contrataciones públicas	Materia	C	6	96	Específico	40
23	2	2.2.5	4	Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública	Práctica Profesional	C	9	144	Prácticas	-
24	3	3.1.1	5	Administración y gestión de recursos humanos en el sector público	Materia	C	6	96	Específico	40
25	3	3.1.2	5	Presupuesto y gestión de finanzas públicas	Materia	C	6	96	Específico	40
26	3	3.1.3	5	Geopolítica, Transparencia y Acceso a la Información	Materia	C	3	48	Específico	20
27	3	3.1.4	5	Planeamiento	Materia	C	6	96	Específico	40

				y control de gestión						
28	3	3.1.5	5	Evaluación de planes, programas y proyectos de gestión pública	Práctica Profesional	C	9	144	Prácticas	-

ANEXO CUADRO I: Porcentajes de los Campos de Formación

	Cantidad de horas totales (HC)	Porcentaje
Campo General	144	6,12%
Campo de Fundamento	384	16,33%
Campo de Formación Específica	1344	57,14%
Prácticas Profesionalizantes	480	20,41%
Total	2352	100%

Cuadro N° 2: ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPOS FORMATIVOS PARA LAS INSTANCIAS PEDAGÓGICAS PRESENCIALES FÍSICAS, VIRTUALES SINCRÓNICAS Y ASINCRÓNICAS

Código	Denominación del espacio curricular	Carga horaria presencial física	Carga horaria virtual sincrónica	Carga horaria asincrónica	Carga horaria total (en HC)
---------------	--	--	---	--------------------------------------	--

		HC	%	HC	%	HC	%	
1.1.1	Análisis de la realidad política	48	50	32	33	16	17	96
1.1.2	Estado y administración pública	24	50	16	33	8	17	48
1.1.3	Teoría de la organización	48	50	32	33	16	17	96
1.1.4	Sociedad, cultura y comunidad	16	33	8	17	16	33	48
1.1.5	Derecho constitucional	32	67	8	17	8	17	48
1.1.6	Seminario de Nuevas Herramientas en la Administración Pública	48	50	24	25	24	25	96
1.2.1	Metodología de investigación en la administración pública	48	100					48
1.2.2	Políticas públicas	48	50	24	25	24	25	96
1.2.3	Seminario de Administración pública comparada	48	50	24	25	24	25	96
1.2.4	Matemática aplicada a la administración pública	32	67	8	17	8	17	48
1.2.5	Análisis de planes, programas y proyectos de gestión pública	192	100					192
2.1.1	Tecnología de la información y comunicación	48	50	32	33	16	17	96
2.1.2	Microeconomía	32	67			16	33	48
2.1.3	Administración pública argentina	64	67	8	8	24	25	96

2.1.4	Elementos de Derecho administrativo	64	67	12	13	20	21	96
2.1.5	Contabilidad gubernamental	32	67	8	17	8	17	48
2.1.6	Procedimientos aplicados	48	100					48
2.1.7	Formulación y evaluación de proyectos	24	50	12	25	12	25	48
2.2.1	Macroeconomía	24	50	8	17	16	33	48
2.2.2	Recursos administrativos	64	67	12	8	24	25	96
2.2.3	Análisis de datos, estadística e IA aplicada	96	100					96
2.2.4	Contrataciones públicas	64	67	12	8	24	25	96
2.2.5	Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública	144	100					144
3.1.1	Administración y gestión de recursos humanos en el sector público	48	50	16	17	32	33	96
3.1.2	Presupuesto y gestión de finanzas públicas	48	50	16	17	32	33	96
3.1.3	Geopolítica, Transparencia y Acceso a la Información	24	50	12	25	12	25	48
3.1.4	Planeamiento y control de gestión	48	50	16	17	32	33	96
3.1.5	Evaluación de planes, programas y	144	100					144

	proyectos de gestión pública							
--	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Las decisiones respecto de la distribución de la carga horaria de cada espacio curricular entre las distintas instancias pedagógicas (presenciales físicas y virtuales sincrónicas y asincrónicas) estarán sujetas a la definición y revisión periódica por parte de la institución a cargo de la implementación de este plan de estudio, en acuerdo con la Supervisión del área. Dichas decisiones se ajustarán a los lineamientos de organización e implementación para ofertas educativas de formación técnica superior establecidos por la Resolución 2586-GCABA-MEDGC/23 y/o la que en un futuro la modifique o reemplace.

Cuadro N° 3: RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código	Para cursar	Código	Deberá tener aprobada
1.2.3	Seminario de Administración pública comparada	1.1.2	Estado y administración pública
2.1.3	Administración pública argentina	1.1.2	Estado y administración pública
2.1.4	Elementos de Derecho administrativo	1.1.2	Estado y administración pública
2.1.5	Contabilidad gubernamental	1.2.4	Matemática aplicada a la administración pública
2.1.7	Formulación y evaluación de proyectos	1.2.1	Metodología de investigación en la administración pública
2.2.1	Macroeconomía	2.1.2	Microeconomía
2.2.2	Recursos administrativos	2.1.4	Elementos de Derecho administrativo
2.2.4	Contrataciones públicas	2.1.5	Contabilidad gubernamental

3.1.2	Presupuesto y gestión de finanzas públicas	2.1.5	Contabilidad gubernamental
3.1.4	Planeamiento y control de gestión	2.1.7	Formulación y evaluación de proyectos
2.2.5	Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública	1.2.5	Análisis de planes, programas y proyectos de gestión pública
3.1.5	Evaluación de planes, programas y proyectos de gestión pública	2.2.5	Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública

16. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

1.1.1. Análisis de la realidad política

Propósito:

El propósito de esta materia es brindar los saberes teóricos y conceptuales necesarios para interpretar y analizar críticamente la realidad política nacional e internacional, comprender el funcionamiento del Estado argentino y valorar su influencia en las decisiones y acciones de la gestión pública.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer conceptos fundamentales de la ciencia política aplicables a la gestión pública.
- Analizar la realidad política con el fin de anticipar problemáticas y escenarios vinculados al sector público.
- Integrar categorías políticas para la interpretación de fenómenos sociales y decisiones administrativas.

- Valorar críticamente las dinámicas políticas que inciden en la Administración Pública argentina.

Contenidos mínimos:

Ciencia Política. Definición. Ejercicio del poder y las relaciones políticas. Disciplina y profesión: diferencia entre el estudio académico y la actividad práctica. Teoría política clásica: pensamientos de Platón y Aristóteles. Teoría política contemporánea: liberalismo y socialismo. Tipos de Estado: clasificaciones históricas y modernas. El Estado moderno: surgimiento, características y crisis.

Democracia. Evolución histórica desde la antigua Grecia hasta la actualidad. Representación: Delegación del poder en representantes electos. Democracia moderna: sistemas de gobierno actuales. Democracia participativa: ciudadanía interviniente de forma directa. Democracia deliberativa: Proceso de discusión y consenso.

Dinámica Política. Poder, autoridad y legitimidad. Partidos políticos en tanto intermediarios entre la sociedad y el Estado. Procesos electorales. Sistemas políticos: estructura de gobierno y distribución del poder. Sistemas políticos y estructura de gobierno en Argentina.

La Administración Pública como campo disciplinar y como campo práctico: tensiones entre teoría, práctica y contexto institucional. Producción de conocimiento orientado a la toma de decisiones en el ámbito público.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre hechos históricos específicos en estos lugares. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.1.2. Estado y Administración Pública

Propósito:

El propósito de esta materia es ofrecer a cada estudiante una visión estructurada sobre el Estado y la Administración Pública argentina en tanto instituciones esenciales para el funcionamiento democrático, comprendiendo su organización, funciones, procesos y transformaciones actuales.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar los elementos fundamentales del Estado y sus formas de gobierno.
- Comprender la organización y funcionamiento de la Administración Pública argentina en distintos niveles.
- Reconocer los desafíos actuales vinculados a gobernabilidad, participación ciudadana y digitalización.
- Analizar el vínculo entre Estado, las políticas públicas y las estructuras administrativas.

Contenidos Mínimos:

Concepto de Estado: formación, evolución histórica, elementos, funciones. Sistema republicano de gobierno, división de poderes.

Estado Nacional y Estados Provinciales. El Federalismo como forma de Estado nacional.

Evolución histórica de las formas de Estado y de Gobierno nacional.

Administración pública: organización, principios, funciones, cambios emergentes en los modelos de administración y organización según sus niveles.

Gobernabilidad y políticas públicas. Administración Pública central y descentralizada. Los municipios.

Desafíos actuales: participación y digitalización.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre el funcionamiento de la administración pública. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.1.3. Teoría de la Organización

Propósito:

Este espacio se propone facilitar herramientas conceptuales y analíticas, a través del abordaje crítico de los contenidos, para comprender y desenvolverse en estructuras organizacionales, especialmente en el ámbito público.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las principales teorías organizacionales y sus implicancias en los espacios institucionales.
- Comprender la dinámica interna de las organizaciones públicas y su estructura.
- Analizar el impacto de la cultura organizacional en el funcionamiento institucional.
- Identificar procesos de liderazgo, toma de decisiones y gestión del cambio en organismos públicos.

Contenidos Mínimos:

Teorías organizacionales. Las organizaciones como instituciones. Organización e institución. Estructura formal e informal de la institución. Estructura organizativa en organismos públicos. Las relaciones sociales institucionalizadas por las lógicas de las organizaciones.

Burocracia. Características sociales, políticas e históricas comparativas de las burocracias en la historia moderna y contemporánea.

El impacto del desarrollo tecnológico y cibernético en las organizaciones modernas.

Teorías del comportamiento y de la satisfacción laboral interna. Relaciones y tensiones individuo-grupo.

Responsabilidad, poder, conflicto y cultura organizacional. Liderazgo, comunicación, toma de decisiones, gestión del cambio.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre el funcionamiento de la organización institucional. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.1.4. Sociedad, cultura y comunidad

Propósito:

El propósito de esta materia es aportar marcos teóricos para analizar los fenómenos sociales y

culturales que influyen en la configuración de la sociedad argentina actual, favoreciendo una visión crítica y contextualizada de la realidad social.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer la construcción social de la realidad y su impacto en políticas públicas.
- Comprender el rol de las instituciones sociales en los procesos de identidad colectiva e individual.
- Valorar dimensiones éticas y políticas en la organización social.

Contenidos Mínimos:

Sociedad, Cultura, Instituciones Sociales. Hechos sociales. Naturaleza social.

Comportamiento grupal, rol y status. Estratificación y movilidad social, relaciones sociales, solidaridad social, orden y conflicto

La construcción social de la realidad. Universo simbólico. Dimensiones sociales e identidades naciones, regiones, comunidades, colectivos, grupos territoriales e Institucionales. Criterios para delimitación de una comunidad.

Contractualismo. Constitucionalismo social. Ética, justicia, política y libertad. El bien común.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son estudios de caso para analizar situaciones específicas que demuestren la complejidad de la realidad. Esta actividad podrá abordarse de forma individual o grupal.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.1.5. Derecho Constitucional

Propósito:

El propósito de esta materia es abordar los fundamentos del Derecho Constitucional para interpretar normas, procesos y principios que rigen la organización y funcionamiento del Estado argentino.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar los principios básicos del Derecho Constitucional argentino.
- Comprender la organización del Estado y la distribución de competencias entre niveles de gobierno.
- Interpretar derechos, garantías y mecanismos de reforma constitucional.

Contenidos Mínimos:

Teoría Constitucional. Antecedentes Constitucionales. Clasificación.

Constitución Argentina. Antecedentes Históricos. Parte dogmática. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía Municipal.

Mecanismos de reforma. Jerarquía Constitucional de los tratados.

Corte Suprema de Justicia. El debido proceso legal, Igualdad, Los derechos colectivos

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad es analizar casos jurídicos vinculados a la gestión pública para comprender la complejidad de la realidad. Esta actividad podrá abordarse de forma individual o grupal.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.1.6. Seminario de Nuevas Herramientas en la Administración Pública

Propósito:

Este seminario se propone ofrecer un espacio para el abordaje de temas emergentes, tendencias actualizadas y herramientas innovadoras vinculadas a la Administración Pública, persiguiendo la promoción de la inserción laboral y el desarrollo profesional de cada estudiante.

Objetivos de aprendizaje:

- Actualizar conocimientos técnicos en función de contextos cambiantes.
- Integrar saberes específicos en áreas emergentes o prioritarias para la gestión pública de acuerdo con cada contexto histórico-político.
- Reflexionar sobre los desafíos contemporáneos de la profesión.

Contenidos Mínimos:

En este espacio formativo de exploración se abordarán distintas perspectivas profesionales, tendencias y herramientas innovadoras, organizadas en ofertas variables según cada uno de los diferentes periodos lectivos, atendiendo a los recortes relevantes de los saberes presentes en la formación.

Los contenidos a abordar serán dinámicos y serán acordes a la movilidad de los conocimientos y herramientas en el mundo moderno y en especial vinculados a la Administración Pública.

Prácticas formativas:

Se realizan prácticas formativas que promoverán la reflexión y la profundización sobre temas específicos relacionados con las herramientas y tendencias en la administración pública. Se sugiere proponer trabajos de indagación individual y grupal sobre cuestiones específicas

relacionadas con la gestión administrativa nacional y jurisdiccional, su análisis y el debate en grupo, con el fin de exponer, ordenar y defender posicionamientos epistemológicos propios.

Se utilizarán soportes digitales y analógicos para el desarrollo de las actividades. En la plataforma virtual se desarrollarán actividades que promuevan el análisis de casos específicos y los debates grupales utilizando los foros como recursos principales. Estos se podrán configurar por grupos pequeños en los casos que sea necesario. Posteriormente, se socializarán los resultados de los análisis realizados en un debate grupal total, mediante chats y wikis. Se sugiere realizar evaluaciones tanto orales como escritas para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.2.1. Metodología de la Investigación en la administración pública

Propósito:

Este taller tiene como propósito desarrollar y ejercitar competencias para diseñar, ejecutar y comunicar investigaciones aplicadas, orientadas a la mejora de procesos, la toma de decisiones y la producción de conocimiento en el sector público.

Objetivos de aprendizaje:

- Realizar el proceso de investigación científica aplicada a la gestión pública.
- Formular problemas de investigación vinculados a la realidad administrativa.
- Diseñar estrategias metodológicas adecuadas para producir información relevante.
- Analizar datos para elaborar informes técnicos útiles en el ámbito público.

Contenidos Mínimos:

El conocimiento científico. Epistemología: la especificidad en la Administración Pública. Problematicación desde la disciplina práctica y el contexto institucional.

Investigación: objeto, problema, marco teórico y antecedentes. Diseño. proceso y metodología de investigación. Etapas del proceso de investigación. Enfoques metodológicos para la investigación científica. Operatividad del análisis científico.

Técnicas de recolección y análisis de datos aplicadas a la administración pública. Los datos estadísticos. Análisis e interpretación de la información.

Prácticas formativas:

Se espera que cada estudiante aplique los contenidos de este taller a través de ejercitaciones y prácticas guiadas.

Al mismo tiempo, se sugiere analizar estudios comparativos de gestión pública en tanto análisis de casos nacionales e internacionales. Respecto a la creatividad e innovación es propósito de este espacio curricular que sus prácticas y ejercitaciones fomenten la experimentación, la creatividad y la innovación dentro de la investigación científica como medio de conocimiento y adquisición de saberes.

1.2.2. Políticas Públicas

Propósito:

El propósito de este espacio curricular es brindar herramientas teóricas y prácticas para comprender, participar y aportar técnicamente en los procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, dentro del marco institucional y normativo del Estado argentino.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las fases, instrumentos y áreas involucradas en las políticas públicas.
- Diferenciar niveles operativos dentro de la administración pública.
- Comprender el alcance de las funciones específicas del rol técnico en cada plan, programa o proyecto.
- Desarrollar estrategias para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Contenidos Mínimos:

Política pública. Distinción entre política, gestión pública y política pública. Enfoques: modelo de fases, enfoque incremental, racional-comprensivo, análisis de redes y análisis institucional. La Administración Pública como implementadora de políticas públicas

Procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Demandas sociales e indicadores objetivos. Estudios de factibilidad

Agenda pública y gubernamental, actores involucrados, intereses y disputas simbólicas, considerando el lugar que ocupa el Técnico en la producción de información para el diagnóstico.

Plan, programa y proyecto en el ámbito público; características, alcances, niveles de definición.

Rol técnico. Visión estratégica y del análisis contextual.

Compromiso ético, responsabilidad social y respeto a la legalidad.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen enfocándose en la elaboración de un proyecto público -real o simulado- con fundamentos técnicos y operativos, propiciando la evaluación de políticas, programas y proyectos actuales y reales, y la reflexión sobre necesidades y oportunidades en el ámbito de la administración pública.

Se utilizarán soportes digitales para estas actividades y se desarrollarán evaluaciones tanto orales como escritas -individuales y grupales- para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.2.3. Seminario de Administración Pública Comparada

Propósito:

Este seminario tiene como propósito brindar un ámbito de profundización académica y técnica para que cada estudiante compare las características específicas que recobra la administración pública en distintas jurisdicciones áreas, afianzando saberes avanzados vinculados a su campo laboral.

Objetivos de aprendizaje:

- Abordar temas de las diferentes Administraciones Públicas a fin de lograr una comparación entre ellas.
- Integrar conocimientos técnicos y teóricos aplicados a situaciones concretas.
- Reflexionar sobre políticas públicas innovadoras y sus impactos en la administración estatal mediante estudio de casos.

Contenidos Mínimos:

En este espacio formativo de exploración se comparará las características generales y particulares que distintas jurisdicciones de la administración pública argentina presente en relación con distintos aspectos de interés. Estos variarán según las necesidades y novedades que se presenten en ellas, en cada uno de los diferentes periodos lectivos, atendiendo a los recortes relevantes de los saberes presentes en la formación.

En este espacio formativo de exploración se integrarán conocimientos dinámicos necesarios para el desarrollo profesional moderno en la Administración pública argentina.

Prácticas formativas:

Se realizan prácticas formativas que promoverán la reflexión y la profundización sobre temas específicos relacionados con la comparación de la administración pública en distintas jurisdicciones nacionales. Se sugiere proponer trabajos de indagación individual y grupal sobre cuestiones específicas relacionadas con la gestión administrativa nacional y jurisdiccional, su análisis y el debate en grupo, con el fin de exponer, ordenar y defender posicionamientos epistemológicos propios.

Se utilizarán soportes digitales y analógicos para el desarrollo de las actividades. En la plataforma virtual se desarrollarán actividades que promuevan el análisis de casos específicos y los debates grupales utilizando los foros como recursos principales. Estos se podrán configurar por grupos pequeños en los casos que sea necesario. Posteriormente, se socializarán los resultados de los análisis realizados en un debate grupal total, mediante chats y wikis. Se sugiere realizar evaluaciones tanto orales como escritas para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

1.2.4. Matemática aplicada a la Administración Pública

Propósito:

Este espacio curricular tiene como objetivo brindar aquellas herramientas matemáticas y de cálculo aplicadas a situaciones concretas de gestión pública, para la interpretación de datos y la toma de decisiones fundamentadas.

Objetivos de aprendizaje:

- Resolver cálculos financieros vinculados a la administración pública.
- Aplicar operaciones matemáticas básicas a problemas administrativos reales.

- Interpretar datos numéricos y gráficos para la gestión pública.

Contenidos Mínimos:

Conjuntos numéricos. Números reales. Logaritmos, características y propiedades. Ecuaciones logarítmicas. Ecuaciones lineales e inecuaciones. Nociones básicas del álgebra.

Polinomios en una variable: reglas y teoremas correspondientes. Funciones Operaciones con funciones. Transformaciones de funciones elementales. Análisis de funciones Función inversa.

Límites y Continuidad. Cálculo diferencial. Primitivas de una función. Cálculo de integrales.

Elementos del Cálculo Financiero, Operaciones Financieras. Cálculo de porcentajes, descuentos y bonificaciones. Valor tiempo del dinero: interés. Operaciones Financieras Simples. Rentas. Amortización de préstamos.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos individuales, como la resolución de situaciones problemáticas aplicadas y la representación gráfica de la misma.

Otra actividad que se sugiere realizar son estudios de caso para analizar situaciones específicas que demuestren la complejidad de la realidad. Esta actividad podrá abordarse de forma individual o grupal.

Se utilizarán soportes digitales específicos para la realización de cálculos y análisis de datos. Se desarrollarán evaluaciones tanto orales como escritas -individuales y grupales- para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.1. Tecnología de la información y la comunicación

Propósito:

Este espacio curricular se propone promover la reflexión de cada estudiante sobre el uso estratégico de herramientas TIC, comprendiendo su impacto en la sociedad actual y en la democratización del acceso a la información.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender el impacto que tiene la transformación digital en la sociedad contemporánea.

- Reflexionar sobre los aspectos éticos vinculados a la ciudadanía digital.

Contenidos Mínimos

Sociedad de la Información. Sociedad del Conocimiento. Las culturas de masas y el impacto de los nuevos medios masivos de comunicación. Ciudadanía digital.

Alfabetización digital: conceptualización, gestión y evaluación. Trabajo colaborativo en la nube. Transparencia de los actos e Información.

Ciberseguridad: grooming, sextorsión, ciberbullying, phishing, smishing, vishing, suplantación de identidad.

Tipos de softwares de uso cotidiano y funciones generales. Navegación por la web e identificación de páginas institucionales. Correo electrónico de asistencia al ciudadano. Firma digital. Legajo digital.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos individuales o grupales que podrían involucrar estudio de caso para analizar situaciones específicas que demuestren la complejidad de la realidad actual respecto al uso de la tecnología.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.2. Microeconomía

Propósito:

Se propone brindar a cada estudiante los conocimientos fundamentales de la economía a nivel micro, permitiéndole interpretar los procesos económicos que inciden en la gestión pública y en la toma de decisiones.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender los principios básicos del análisis microeconómico.
- Analizar mercados y estructuras de competencia en función de datos específicos.
- Interpretar variables económicas aplicadas al sector público.
- Relacionar fenómenos microeconómicos regionales con decisiones administrativas.

Contenidos Mínimos

Macroeconomía y microeconomía. Principios básicos del análisis microeconómico. Evolución del pensamiento económico. Distintas Escuelas.

Factores de la producción. Oferta, demanda y equilibrio de mercado. Competencia perfecta e imperfecta. Mercado de factores de la producción.

Equilibrio general, eficiencia económica y economía del bienestar. Política monetaria y fiscal, inflación y desempleo. Bienes Públicos y Bienes comunales.

La distribución del ingreso.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros económicos o estudios disciplinares que propicien la reflexión sobre los procesos socio-económicos, sus características y sus diferencias.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.3. Administración Pública Argentina

Propósito:

Este espacio curricular tiene como propósito promover una visión histórica y comparada de los modelos de gestión, facilitando la comprensión de la evolución institucional y organizativa del Estado argentino.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar modelos de gestión pública en la historia argentina para comprender características en la gestión contemporánea.
- Comprender procesos de descentralización y federalismo en clave de gestión pública.
- Analizar los cambios en la relación Estado-sociedad argentina a lo largo del tiempo identificando desafíos propios de la actualidad.

Contenidos Mínimos:

Fundamentos de la Administración Pública Argentina:

Relación estado-sociedad y administración pública. Marco histórico y normativo: Evolución de la administración pública en Argentina, desde sus orígenes hasta el presente. Organización del Estado Argentino. Leyes y decretos que rigen la administración pública. Estructura y niveles de gobierno: Organización del Estado en sus distintos niveles. Descentralización y federalismo.

Evolución del rol del Estado. Estructura Institucional y cambios emergentes en los modelos de administración y organización a nivel nacional, provincial y local.

Régimen de empleo público: Derechos, deberes y responsabilidades de los empleados públicos. Ética pública: Valores, integridad y transparencia en la función pública. Transparencia y acceso a la información pública: Mecanismos de rendición de cuentas. Administración por procesos: Reingeniería y optimización de los procedimientos.

Desafíos Contemporáneos de la Administración Pública:

Gobernanza colaborativa: Cooperación entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Agenda ambiental y social en la gestión pública. Gestión de crisis y resiliencia: Preparación para emergencias y eventos disruptivos.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales,

como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre hechos históricos específicos en estos lugares. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.4. Elementos de Derecho Administrativo

Propósito:

El propósito de este espacio curricular es dotar a cada estudiante de fundamentos jurídicos para entender el funcionamiento legal de la Administración Pública, sus actos y sus relaciones con los administrados.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer principios y fuentes del derecho administrativo nacional, identificando las características de su funcionamiento legal.
- Comprender el concepto y alcance del acto administrativo.
- Analizar mecanismos de control y vías recursivas en la administración pública argentina.
- Identificar implicancias jurídicas en la gestión pública argentina.

Contenidos Mínimos:

Fuentes, principios y sujetos del Derecho Administrativo. El ejercicio privado de funciones públicas. Función administrativa y la actividad legislativa y jurisdiccional de la Administración.

Principio de legalidad. Voluntad administrativa. Actividad reglada y discrecional. Conceptos jurídicos indeterminados. La legitimidad y la oportunidad. Límites y control. Principio de legalidad de la Administración.

El acto administrativo: Formación, elementos, requisitos, caracteres, teoría de las nulidades, extinción y saneamiento. Irretroactividad.

Los hechos y vías de hecho administrativo.

Policía y Poder de Policía. Noción y evolución histórica. Jurisprudencia.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos legales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre hechos jurídicos específicos en estos lugares. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.5. Contabilidad Gubernamental

Propósito:

Este espacio curricular tiene como propósito formar en procesos contables y financieros constitutivos de los procesos de la administración, de cara a realizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender las características principales sobre los procesos contables en el sector público argentino.
- Interpretar información contable para la toma de decisiones en la gestión administrativa pública.
- Relacionar datos contables con el análisis financiero y presupuestario de la gestión.

Contenidos Mínimos:

Hecho económico y su documentación respaldatoria. Balance de saldos, Estado Patrimonial y de Resultados. Amortizaciones de Bienes de Uso. Determinación del costo de ventas.

Planeamiento. Presupuesto Económico y Financiero.

Ecuación contable básica. Proceso contable: registración, elaboración del estado patrimonial y de resultados. Proceso contable como fuente de determinación de costos. Flujo futuro de fondos (determinar si conviene comprar un bien en cuotas o al contado).

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto actividades prácticas individuales relacionadas con el registro contable. Este registro podría, luego, presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.1.6. Procedimientos aplicados

Propósito:

El propósito de este espacio curricular es brindar herramientas operativas y metodológicas para optimizar la gestión pública, mediante la aplicación de modelos, sistemas y análisis de datos.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar las características principales de las distintas herramientas operativas y metodológicas de planificación estratégica.
- Utilizar distintas técnicas y procedimientos estadísticos para recolectar, organizar, analizar e interpretar datos con el fin de obtener información relevante y tomar decisiones informadas.
- Seleccionar indicadores relevantes para la promoción y mejora de los procedimientos y áreas de la gestión pública.

Contenidos Mínimos:

Métodos estadísticos para la gestión pública. Toma de decisiones basada en datos.

Planificación Estratégica. Gestión por resultados. Producción de datos. Selección de Indicadores. Medios de verificación

Optimización de recursos mediante modelos operativos. Sistemas electrónicos de gestión en la administración pública.

Prácticas formativas:

Se espera que cada estudiante aplique los contenidos de este taller a través de ejercitaciones y prácticas guiadas, por ejemplo, en la utilización de sistemas informáticos de gestión en la administración pública.

Al mismo tiempo, se sugiere realizar estudios comparativos de gestión pública en tanto análisis de casos nacionales e internacionales. Respecto a la creatividad e innovación es propósito de este espacio curricular que sus prácticas y ejercitaciones fomenten la experimentación, la creatividad y la innovación dentro de la investigación científica como medio de conocimiento y adquisición de saberes.

2.1.7. Formulación y Evaluación de Proyectos

Propósito:

El propósito de este espacio curricular es que cada estudiante pueda desarrollar capacidades para diseñar, formular y evaluar proyectos públicos, integrando conocimientos técnicos, sociales y económicos.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender el ciclo de vida de proyectos públicos a partir de la identificación de secuencias y procedimientos establecidos.
- Identificar la viabilidad técnica, social y económica de proyectos en la administración pública.
- Comprender el marco normativo para la formulación de proyectos, en tanto herramienta de gestión pública.

Contenidos Mínimos:

Ciclo de vida de los proyectos públicos: investigación, planificación, ejecución, evaluación. Niveles operativos: plan, programa, proyecto. Viabilidad social, económica y ambiental de los proyectos en la gestión pública. Aspectos normativos y prescriptivos. La planificación concreta desde los problemas contextuales.

Modelos para la formulación de proyectos socio institucionales: anticipación, intencionalidad, intervención.

Rol operativo de los y las técnicas como agentes viabilizadores de proyectos.

Etapas para la evaluación de proyectos. Intervención y producción de cambios.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales teniendo como fin último la evaluación de un plan, proyecto o programa real de la administración pública argentina. De esta forma, se fomentará el trabajo contextualizado y la reflexión sobre la complejidad de la realidad actual.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre hechos específicos en estos lugares. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.2.1. Macroeconomía

Propósito:

El propósito de este espacio curricular es brindar a cada estudiante el marco teórico y práctico para interpretar la realidad macroeconómica, sus variables y su influencia en la administración del Estado.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar indicadores macroeconómicos fundamentales para el análisis de la realidad económica regional y nacional.
- Comprender el funcionamiento de la economía a nivel nacional e internacional.
- Analizar impactos económicos en la gestión pública argentina.
- Interpretar datos macroeconómicos para la toma de decisiones en la administración pública argentina.

Contenidos Mínimos:

Indicadores macroeconómicos básicos: empleo, inflación, crecimiento económico. Agregados económicos. Sistema de Cuentas Nacionales (Producto Bruto Interno, Medición de la inflación, Medición del desempleo).

Equilibrio en el mercado de bienes y de dinero.

Inflación y deuda externa. Tipos de inflación: por exceso de demanda agregada, por empuje de costos, estructural, por expectativas. Hiperinflación.

El sector externo. Transacciones internacionales. Deuda externa. Balance de pagos. Interpretación de los saldos de la cuenta corriente y su relación con lo que un país produce y lo que gasta. Comercio Internacional.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros económicos o estudios disciplinares que propicien la reflexión sobre los procesos socio-económicos, sus características y sus diferencias.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.2.2. Recursos administrativos

Propósito:

Este espacio curricular tiene como propósito brindar los conocimientos correspondientes sobre los mecanismos legales y los diversos recursos administrativos que pueden dar curso a los distintos actos administrativos, fortaleciendo su comprensión del control de legalidad y protección de derechos.

Objetivos de aprendizaje:

- Reconocer principios del procedimiento administrativo para la presentación de recursos.
- Identificar vías administrativas y judiciales para dar curso a cada acto administrativo.
- Analizar los efectos de los recursos y acciones judiciales presentados ante la administración pública.

Contenidos Mínimos:

Principios del Procedimiento Administrativo. Recursos, reclamaciones y denuncias. Recursos en particular: impugnación, revisión, reconsideración, entre otros. Control judicial de la Actividad Administrativa. Régimen de impugnación judicial de actos y reglamentos: características y marco regulatorio.

El expediente administrativo. Sumariante. Defensas. Informalismo, patrocinio y deber. Agotamiento de la vía administrativa. El silencio de la Administración.

El control judicial suficiente. Acción y recurso judicial. Amparo, medidas cautelares de no innovar o innovativas. La acción declarativa de inconstitucionalidad.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como la interpretación de la norma aplicable al control de actos administrativos.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre hechos históricos específicos en estos lugares. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

2.2.3. Análisis de datos, estadística e IA aplicada

Propósito:

Este espacio curricular tiene como propósito principal brindar las herramientas para el análisis crítico de datos, la interpretación de información estadística y la aplicación de herramientas de inteligencia artificial orientadas a la toma de decisiones técnicas en el ámbito público.

Objetivos de aprendizaje:

- Utilizar críticamente herramientas informáticas para el análisis de datos públicos.
- Utilizar críticamente herramientas de inteligencia artificial en el análisis y presentación de datos.
- Aplicar técnicas estadísticas para elaborar informes técnicos.

Contenidos Mínimos:

Herramientas informáticas, de software libre, e Inteligencia artificial aplicada al análisis de datos. Gráficos estadísticos. Calidad y veracidad de la información. Análisis comparativo, indicadores de gestión y cuadros de mando.

Análisis de grandes volúmenes de datos (big data). Programas de diseño y evaluación de políticas públicas y programas gubernamentales.

Generación de informes automatizados. Aplicaciones prácticas como predicción de tendencias, clasificación de información, procesamiento de lenguaje natural. Informes técnicos basados en análisis de datos. Aspectos éticos y legales vinculados al uso de datos y herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión pública.

Prácticas formativas:

Se espera que cada estudiante aplique los contenidos de este taller a través de ejercitaciones y prácticas guiadas, por ejemplo, en la búsqueda, selección y evaluación de herramientas de software libre o de bajo costo aptas para el análisis de datos y la IA en el sector público, considerando criterios de accesibilidad, seguridad y ética.

Al mismo tiempo, se sugiere realizar estudios comparativos de gestión pública en tanto análisis de casos nacionales e internacionales. Respecto a la creatividad e innovación es propósito de este espacio curricular que sus prácticas y ejercitaciones fomenten la experimentación, la creatividad y la innovación dentro de la investigación científica como medio de conocimiento y adquisición de saberes.

2.2.4. Contrataciones públicas

Propósito:

Este espacio curricular tiene como objetivo identificar el marco normativo y procedimental de las contrataciones públicas, garantizando transparencia y eficiencia en la gestión operativa de distintas unidades organizativas de los distintos niveles de la administración pública con el fin

de cumplir correctamente con los circuitos de procedimiento y con los protocolos administrativos correspondientes para cada acto.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender cada una de las etapas y documentos implicados en procesos licitatorios de la administración pública.
- Aplicar los protocolos de procedimientos y la normativa vigente correspondiente para la gestión operativa de las contrataciones públicas.
- Gestionar de forma operativa las contrataciones públicas correspondientes, advirtiendo implicancias éticas y legales de la contratación.

Contenidos Mínimos:

Gestión de bienes públicos: adquisición, uso y mantenimiento.

Régimen de Contrataciones en el Estado. Circuitos, procedimientos y normativa regulatoria. Contrataciones y servicios públicos: infraestructura urbana.

Requisitos, plazos, autoridades, responsabilidades, pliegos, áreas intervinientes, acto administrativo, marco normativo, impugnaciones, cotizaciones, comisiones evaluadoras.

Orden de compra. Facturación y pago. Vínculo con el presupuesto y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en ámbitos nacionales y locales.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos individuales relacionados con la confección de órdenes de compra, interpretación del PAC, simulación de contrataciones.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de reconocer los circuitos y procedimientos. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

3.1.1. Administración y gestión de recursos humanos en el sector público

Propósito:

Este espacio curricular tiene como propósito formar a cada estudiante en los principios, procesos y normativas de la gestión de recursos humanos, para promover la eficacia organizacional y el respeto de derechos laborales en el sector público.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender procesos de planificación y desarrollo de personal.
- Analizar dinámicas grupales y estilos de liderazgo en organismos públicos.
- Aplicar criterios de gestión moderna en recursos humanos del Estado, comprendiendo la normativa laboral que regula al empleo público.

Contenidos Mínimos:

Trabajo: Definición y su evolución en la sociedad moderna. Empleo Público: diferencias entre el empleo público y el privado, y sus particularidades. Marco Normativo en el Ámbito Nacional y Jurisdiccional: Leyes, decretos y resoluciones que rigen el empleo público. Convenios Colectivos: Instrumentos de regulación de las relaciones laborales.

Principios y Fundamentos del Empleo Público. Principios del Derecho Laboral: Aplicación de conceptos como la estabilidad, la irrenunciabilidad de derechos y el principio de realidad en el sector público. Estabilidad e Idoneidad: La estabilidad como derecho y la idoneidad como requisito para el ingreso y la permanencia en la función pública.

Planificación del Personal Estatal: Procesos para determinar las necesidades de recursos humanos en la administración pública. Capacitación: Programas de formación continua y desarrollo de competencias. Evaluación del Desempeño: Métodos para medir el rendimiento y contribuir a la mejora continua. Carrera Administrativa: Diseño de trayectorias profesionales y sistemas de promoción. Funcionarios Públicos: Roles, responsabilidades y competencias necesarias para empleados/as públicos.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen tanto en trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de casos icónicos que propicien la reflexión sobre los procesos de gestión de recursos humanos en el sector público, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

Otra actividad a realizar son observaciones o entrevistas en distintos espacios con el fin de indagar sobre el funcionamiento de la organización institucional. Este registro podría presentarse de forma oral en el grupo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

3.1.2. Presupuesto y Gestión de Finanzas Públicas

Propósito:

El propósito de esta materia es brindar los conocimientos fundamentales sobre planificación presupuestaria y la gestión financiera del Estado, esenciales para una gestión responsable y transparente de los recursos públicos.

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar cada una de las instancias que forman parte del proceso presupuestario público.
- Analizar instrumentos de planificación y control financiero.
- Interpretar información presupuestaria y contable teniendo como ejes de análisis la transparencia y el control ciudadano en el manejo financiero público.

Contenidos Mínimos:

Presupuesto y Marco Normativo. Concepto y principios: el presupuesto como herramienta clave de la política pública, sus principios y el ciclo presupuestario. Abordaje jurídico, económico y político: el presupuesto como un instrumento legal, una expresión de la política económica y un reflejo de las prioridades políticas. Régimen financiero y contable: normas que rigen la administración de fondos a nivel nacional y jurisdiccional. Proceso presupuestario: etapas de formulación, aprobación, ejecución y control.

Gestión Financiera: fuentes de financiamiento y gasto público. Análisis de los recursos (tributarios y deuda) y la composición del gasto público. Ejecución presupuestaria: el proceso de implementación del presupuesto. Modelos presupuestarios. Presupuesto por programa: enfoque en los resultados y metas. Presupuesto base cero: justificación de gastos. Normas y procedimientos en vigencia: conocimiento de las regulaciones actuales que rigen la administración financiera del Estado. Instrumentos para el análisis del presupuesto: métodos y herramientas para evaluar la eficiencia y el impacto del gasto. Presupuesto de gasto: asignación de recursos.

Transparencia y Control. Rendición de cuentas y control ciudadano: mecanismos para la supervisión de la gestión presupuestaria. Transparencia: publicación y acceso a la información sobre el uso de los fondos públicos. Auditoría y control: organismos internos y externos en la fiscalización del gasto.

Sostenibilidad fiscal: evaluación de la capacidad del Estado para financiar sus gastos a largo plazo. Canales para la intervención de la ciudadanía en el proceso presupuestario.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen tanto en trabajos prácticos grupales, como la realización de ejercicios prácticos de análisis de presupuestos, o individuales, como la formulación de presupuestos, atendiendo a sus características y particularidades según jurisdicción.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

3.1.3. Geopolítica, Transparencia y Acceso a la Información

Propósito:

El propósito de esta materia es que cada estudiante adquiera las herramientas conceptuales y legales para interpretar el contexto geopolítico contemporáneo, promover la transparencia y garantizar el acceso a la información como derechos fundamentales en la gestión pública.

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender las interrelaciones entre la geopolítica, la gobernanza, la función pública y los derechos humanos, con énfasis en el acceso a la información y su valor como herramienta democrática.
- Analizar principios éticos y normativos vinculados a la transparencia, y su impacto en la función pública y en las políticas públicas en contextos geopolíticos diversos.
- Examinar el impacto de las dinámicas geopolíticas en las políticas de transparencia, en los procesos administrativos y en el diseño e implementación de políticas públicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Identificar herramientas y mecanismos para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública, comprendiendo su rol en la consolidación de sistemas democráticos y en el fortalecimiento de la gobernanza.

Contenidos Mínimos:

Responsabilidad profesional y compromiso con lo público. Normativa vigente reguladora de la integridad, transparencia y anticorrupción.

Definición y evolución del concepto de Geopolítica. Corrientes de pensamiento geopolítico. Geografía, recursos naturales y poder. La Geopolítica en el siglo XXI. Ámbitos de la Geopolítica. Estados-nación: intereses, estrategias y poder. Organizaciones internacionales. Actores no estatales.

Transparencia y Gobierno abierto: conceptos fundamentales de la transparencia en estados democráticos. Estándares internacionales de transparencia. Instituciones y organismos para la promoción y supervisión de la transparencia. Acceso a la Información Pública.

Geopolítica de la Información: la información como herramienta de poder en la escena internacional. Guerras de la información y desinformación (fake news, propaganda). Control estatal sobre la información y la censura.

Ciberseguridad y protección de datos en un contexto geopolítico.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen tanto en trabajos prácticos grupales, como la realización de mapas conceptuales colaborativos, o individuales, como el análisis de registros históricos que propicien la reflexión sobre los procesos legales, históricos y sociales, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

3.1.4. Planeamiento y control de gestión

Propósito:

El propósito de esta materia es el abordaje de saberes y herramientas técnicas para planificar, monitorear y evaluar procesos administrativos, optimizando la gestión pública y la calidad de los servicios.

Objetivos de aprendizaje:

- Aplicar técnicas de planeamiento estratégico en el sector público para optimizar los tiempos y recursos de la gestión pública.

- Definir indicadores de gestión y mecanismos de control con el fin de monitorear los procesos administrativos
- Evaluar el impacto de políticas y programas públicos para continuar con la mejora de la calidad en los servicios públicos.

Contenidos Mínimos:

Planeamiento Estratégico en la Administración Pública. El planeamiento como una herramienta clave para la toma de decisiones. Diferencia entre planeamiento estratégico, táctico y operativo. Planeamiento Estratégico en el Sector Público: aplicación de la planificación estratégica en el contexto gubernamental. Planificación de objetivos y la asignación de recursos financieros. Diagnóstico y Formulación: herramientas para analizar el entorno y definir la misión, visión y valores de la organización pública.

Control de Gestión y Evaluación. Proceso de monitoreo y supervisión para asegurar el cumplimiento de los planes. Indicadores de gestión para medir la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones. Control presupuestario: seguimiento y análisis de la ejecución del presupuesto como una forma de control de gestión. Sistemas de Control en el Sector Público: tipos de control interno y externo (auditorías, fiscalización). Uso de la Información: recolección, análisis y utilización de datos para la toma de decisiones y el ajuste de los planes.

Evaluación del Impacto en Políticas Públicas: medición de resultados y de efectos de las políticas gubernamentales en la sociedad. Gestión de la calidad en la mejora continua de los servicios públicos. Transparencia y rendición de cuentas. Optimización del planeamiento y los sistemas de control.

Prácticas formativas:

Se propone que las prácticas formativas de esta materia se desarrollen en tanto trabajos prácticos grupales, como la realización de diagramas de gestión, o individuales, como el análisis de informes de gestión -reales o simulados- que propicien la reflexión sobre los procesos, sus características y sus diferencias a través del tiempo.

En la plataforma virtual se sugiere utilizar distintos recursos disponibles en ella, como el glosario, para construir de forma colaborativa un repositorio conceptual propio, y otros, como la base de datos, para crear una biblioteca de recursos o un banco de proyectos, enriqueciendo el aprendizaje colectivo. Se utilizarán soportes digitales específicos para el acompañamiento en la navegación de la web y exploración de las distintas herramientas digitales de uso cotidiano.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se sugiere desarrollar autoevaluaciones con retroalimentación automática para comprobar el nivel de apropiación de los contenidos y de desarrollo de capacidades.

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

1.2.5. Análisis de planes, programas y proyectos de gestión pública

Este espacio curricular pretende que cada estudiante pueda vincular los saberes previos con contextos reales de desempeño profesional, mediante la observación y el análisis crítico de planes, programas y proyectos. A partir de las actividades desarrolladas, se busca que en esta primera inmersión a la práctica del rol se alcance una perspectiva integral del quehacer profesional, que contribuya a reconocer, anticipar y evaluar las situaciones más frecuentes en su posible ámbito de trabajo, como así también las distintas posibilidades laborales.

Si bien el fin último es contribuir a la formación técnica de cada estudiante, también se espera que se desarrollen distintas capacidades transversales como el trabajo en equipo, el cumplimiento de circuitos y manuales de procedimiento, la interpretación de la normativa, el desarrollo del pensamiento crítico y la comunicación en todas sus esferas.

Las prácticas profesionalizantes podrán realizarse en ámbitos laborales reales afines o en espacios de simulación. En ellas se deberán desarrollar tareas de observación, análisis o investigación relacionadas con la viabilidad de planes, programas y proyectos de la gestión pública.

Con este espacio curricular, se busca que cada estudiante sea capaz de:

- Reconocer la estructura y dinámica de los planes, programas y proyectos públicos.
- Analizar procesos y resultados de iniciativas públicas en contextos reales.
- Relacionar contenidos teóricos con experiencias prácticas.
- Reflexionar sobre el rol técnico en la gestión de proyectos públicos.

Actividades específicas sugeridas:

- Relevar y sistematizar información sobre planes y programas vigentes en áreas de gestión pública seleccionadas.

- Analizar los objetivos, beneficiarios, normativas y recursos de programas concretos (ej.: programas sociales, educativos, de salud, etc.).
- Elaborar fichas técnicas de proyectos que incluyan su marco normativo, actores responsables y cronograma.
- Observar y registrar reuniones de equipos de gestión o de ejecución de programas, identificando procesos de toma de decisiones.
- Redactar un informe preliminar con conclusiones sobre fortalezas, debilidades y oportunidades detectadas en los planes analizados.

2.2.5. Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública

En esta segunda práctica profesionalizante se ofrece al estudiantado una instancia de formación orientada a desarrollar distintas estrategias para el diagnóstico y diseño técnico de planes, programas y proyectos aplicables a la gestión estatal. Si bien el fin último es contribuir a la formación técnica de cada estudiante, también se espera que se sigan desarrollando las distintas capacidades transversales tales como el trabajo en equipo, el cumplimiento de circuitos y manuales de procedimiento, la interpretación de la normativa, el desarrollo del pensamiento crítico y la comunicación en todas sus esferas.

Se espera que luego de la realización de esta práctica profesionalizante cada estudiante sea capaz de:

- Identificar necesidades y problemas públicos a abordar.
- Diseñar planes, programas o proyectos técnicamente viables.
- Aplicar marcos normativos en la elaboración de proyectos.
- Relacionar teoría y práctica en el ámbito público.

Las prácticas profesionalizantes podrán realizarse en ámbitos laborales reales afines o en espacios de simulación. En ellas se deberán desarrollar tareas afines al diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos reales o simulados vinculados con la gestión pública.

Actividades específicas sugeridas:

- Relevamiento de necesidades públicas en un área determinada mediante encuestas, entrevistas o análisis documental.
- Elaboración de diagnósticos institucionales básicos (matriz FODA, identificación de problemas, definición de actores involucrados).
- Diseño de anteproyectos o programas piloto con objetivos, actividades, responsables y recursos definidos.
- Redacción de informes de factibilidad con fundamentos técnicos y normativos.
- Simulación de presentaciones técnicas de proyectos ante un panel (docentes, profesionales invitados, estudiantes de cursos superiores).

3.1.5 Evaluación de planes, programas y proyectos de gestión pública

En esta tercera y última instancia de las prácticas profesionalizantes se ofrece una instancia formativa orientada a utilizar de manera pertinente y eficiente las distintas herramientas de evaluación de planes, programas y proyectos. A partir de las actividades desarrolladas en este espacio, se procura que cada estudiante pueda realizar una vinculación dialéctica, reflexiva y crítica entre la teoría y la práctica en contextos reales, recuperando todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

Se espera que luego de la realización de esta práctica profesionalizante cada estudiante sea capaz de:

- Identificar criterios y métodos de evaluación en la gestión pública.
- Analizar resultados de programas y proyectos desde una perspectiva técnica.
- Elaborar informes de evaluación orientados a la toma de decisiones.
- Reflexionar sobre la función del técnico en procesos evaluativos.

Las prácticas profesionalizantes podrán realizarse en ámbitos laborales reales afines o en espacios de simulación. En ellas se deberán desarrollar evaluaciones completas a partir de planes, programas y proyectos reales o simulados vinculados con la gestión pública.

Actividades específicas sugeridas:

- Aplicación de herramientas de evaluación (indicadores de eficacia, eficiencia, impacto).
- Análisis de informes de gestión y elaboración de matrices comparativas de resultados.
- Seguimiento de la implementación de un plan o programa y registro de hallazgos.
- Participación en mediciones y auditorías simuladas con instrumentos de gestión pública.
- Elaboración de informes técnicos de evaluación, con propuestas de mejora y recomendaciones para la toma de decisiones.

17. RÉGIMEN ACADÉMICO

- Régimen de asistencia y regularidad

Se ajustará a la normativa vigente para los Institutos de Formación Técnica Superior. La asistencia, promoción y aprobación de los espacios curriculares se regirá por la normativa propia del nivel y modalidad, junto con las especificaciones que se enumeran más abajo y las que oportunamente defina la institución educativa para las situaciones no previstas en la reglamentación general.

- Régimen de correlatividades

No corresponde aclaración (ver Cuadro N°3)

- Régimen de evaluación y acreditación

Código	Espacios curriculares	Promoción directa	Examen final
1.1.1	Análisis de la realidad política	X	
1.1.2	Estado y administración pública	X	
1.1.3	Teoría de la organización	X	
1.1.4	Sociedad, cultura y comunidad	X	

1.1.5	Derecho constitucional	X	
1.1.6	Seminario de Nuevas Herramientas en la Administración Pública	X	
1.2.1	Metodología de investigación en la administración pública	X	
1.2.2	Políticas públicas	X	
1.2.3	Seminario de Administración pública comparada	X	
1.2.4	Matemática aplicada a la administración pública	X	
1.2.5	Análisis de planes, programas y proyectos de gestión pública	X	
2.1.1	Tecnología de la información y comunicación	X	
2.1.2	Microeconomía	X	
2.1.3	Administración pública argentina	X	
2.1.4	Elementos de Derecho administrativo	X	
2.1.5	Contabilidad gubernamental	X	
2.1.6	Procedimientos aplicados	X	
2.1.7	Formulación y evaluación de proyectos	X	
2.2.1	Macroeconomía	X	
2.2.2	Recursos administrativos	X	
2.2.3	Análisis de datos, estadística e IA aplicada	X	

2.2.4	Contrataciones públicas	X	
2.2.5	Diagnóstico y elaboración de planes, programas y proyectos de gestión pública	X	
3.1.1	Administración y gestión de recursos humanos en el sector público	X	
3.1.2	Presupuesto y gestión de finanzas públicas	X	
3.1.3	Geopolítica, Transparencia y Acceso a la Información	X	
3.1.4	Planeamiento y control de gestión	X	
3.1.5	Evaluación de planes, programas y proyectos de gestión pública	X	

- Régimen de equivalencias

La acreditación de saberes previos tiene su fundamento en la política educativa vigente, emanada de la Ley Nacional 26206/06 de Educación, la Ley Nacional 24521/95 de Educación Superior, la Ley Nacional 26058/05 de Educación Técnico Profesional y otras normas nacionales y jurisdiccionales que establecen la posibilidad de acreditar conocimientos previos en planes de estudios de Educación Superior.

Se podrá acreditar saberes de espacios curriculares mediante la presentación de certificaciones de trayectos de formación en Idiomas (Inglés) y/o Informática o Tecnología. También podrán hacerlo quienes no poseen constancias formales, pero han adquirido saberes a lo largo de su trayectoria formativa y laboral únicamente para los espacios curriculares de idioma y/o informática/tecnología. En este caso podrán presentarse a un examen de acreditación.

Acreditaciones para aspirantes egresadas/os de otros ámbitos de la ETP con certificaciones del sector profesional:

En base a los artículos 59 y 60 de la Resolución CFE 295/16, se especifican a continuación las unidades curriculares de la presente propuesta que pueden acreditarse para ingresantes provenientes de diversas certificaciones y titulaciones pertenecientes al sector profesional. Dichas acreditaciones surgen del análisis y la comparación de los contenidos del presente diseño curricular y de aquellos que corresponden a cada una de las certificaciones y/o titulaciones incluidas.

A aquellas/os aspirantes que cumplimentan con lo establecido y cuentan con la titulación de Técnico/a profesional de nivel secundario en administración y gestión (Resolución MEyD N° 2362/17) se les podrán acreditar algunas unidades curriculares. De acuerdo con el análisis comparativo realizado a partir de los contenidos de la “Tecnicatura Superior en Administración pública” y el diseño curricular jurisdiccional del segundo ciclo de la modalidad técnico profesional del nivel secundario se podrán acreditar las siguientes unidades curriculares:

- Teoría de la organización
- Sociedad, cultura y comunidad
- Matemática aplicada a la Administración pública
- Tecnología de la información y la comunicación

18. CONDICIONES OPERATIVAS DEL ENTORNO FORMATIVO

Se consignan, a continuación, aquellas características de los entornos formativos que se adecúan a los distintos espacios curriculares que componen la oferta, tomando en consideración las necesidades que plantea el conjunto de unidades curriculares de la propuesta, con especial atención en las que derivan de las prácticas profesionalizantes. Se fijan, de esta manera, definiciones para orientar a los establecimientos en la configuración de los espacios formativos (infraestructura, requerimientos físicos y ambientales y equipamiento y mobiliario) requeridos para una adecuada implementación de esta propuesta educativa.

Se sugiere complementar los entornos formativos con la incorporación de laboratorios de simulación de gestión pública digital, donde los estudiantes puedan experimentar procesos administrativos a través de plataformas de gobierno electrónico. Asimismo, se recomienda disponer de espacios para la formación interdisciplinaria que integren la administración pública

con áreas como la economía, la comunicación política y la gestión de datos. Finalmente, se destaca la conveniencia de contar con recursos tecnológicos que permitan la realidad virtual y aumentada para recrear escenarios de toma de decisiones administrativas en entornos simulados.

La materialización de la propuesta curricular demanda que en los establecimientos puedan distinguirse distintos tipos de espacios, a saber:

- Aulas multifuncionales
- Aula taller de informática

Requerimientos físicos / ambientales:

Los requerimientos físicos y ambientales para el desarrollo de las actividades específicas de esta orientación serán los siguientes:

- Iluminación general con valores de iluminancia entre 250 y 350 lux, con luminarias uniformemente distribuidas para lograr niveles de iluminación homogéneos en el recinto.
- Utilización de colores de alta reflexión en paredes, cielorrasos, pavimentos y mobiliario, para aumentar la eficiencia.
- Ventilación natural para garantizar la renovación del aire conforme al código de edificación del GCABA.
- Climatización adecuada.
- Aislamiento de aquellas habitaciones en que el ruido supera el admitido por la normativa vigente.

Equipamiento y mobiliario:

El aula deberá contar con sillas ergonómicas y mesas de trabajo, recomendando la utilización de mobiliario modular para permitir la reconfiguración de este con la finalidad de facilitar el trabajo individual o en grupos. Además, se debe contar con:

- Armarios, estanterías, gabinetes y cajoneras para alojar documentación y el material bibliográfico de lectura y trabajo.
- Bibliografía específica en distintos tipos de soporte.
- Pizarra.
- Proyector y pantalla.

Características particulares de los espacios:

Aula: Espacios amplios y flexibles con equipamiento que permita configuraciones para clases magistrales, talleres interactivos, trabajos en grupo y presentaciones.

También puede preverse la asignación de espacios privados o semiprivados para preparación, monitoreo y evaluación de proyectos y sesiones simuladas, así como espacios que puedan recrear un ambiente de sala de trabajo para prácticas inmersivas.

Aula Taller de Informática:

- El aula deberá estar equipada con computadoras en óptimas condiciones, monitores duales, impresoras y escáneres y acceso a internet de alta velocidad.
- Las computadoras deberán tener instalados softwares específicos referidos a programas contables, de gestión financiera, de proyectos y de simulación de gestión pública digital (expedientes, contrataciones y presupuesto). Así como también que posibilite la utilización de herramientas de colaboración y comunicación, visualización de datos, análisis estadísticos y herramientas ofimáticas actualizadas.
- El acceso a internet deberá permitir la navegación fluida en diferentes páginas de búsqueda de material bibliográfico y acceso a plataformas específicas de la administración del sector público.

Los entornos formativos deberán respetar las condiciones de higiene y seguridad establecidos por la normativa que regula la actividad.

La plataforma digital que concentra toda la oferta formativa de modalidad virtual del nivel técnico superior de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promovida por la Dirección de Educación Técnica Superior, se alza en un sistema de gestión de aprendizaje de código libre denominado Moodle <https://aulasvirtuales.bue.edu.ar/>. Por sus características técnicas, este entorno contribuye a la construcción de espacios de aprendizaje dinámicos capaces de responder los requerimientos pedagógicos de la formación técnica superior. Su estructura no solo facilita la gestión académica, sino que también promueve una experiencia de aprendizaje con mayor calidad educativa, garantizando la rigurosa aplicación de los planes de estudio. Esta plataforma brinda la posibilidad de crear un entorno de aprendizaje integral, contribuyendo, entre otras cuestiones, a la alfabetización digital por su carácter intuitivo. En este sentido, es importante destacar que el ingreso a la plataforma es sencillo y el acceso puede realizarse desde múltiples dispositivos, promoviendo así la inclusión, ya que cumple con los estándares internacionales de accesibilidad.

En esta plataforma se identifican con categorías específicas en cada uno de los Institutos y en su interior cada una de las tecnicaturas ofrecidas, anidando en ellas los cursos destinados a cada espacio curricular. Para aquellos espacios curriculares que cuenten con un porcentaje de virtualidad dentro de su carga horaria total se elaborará un curso específico, con una interfaz limpia y con una organización lógica específica (por módulos, pestañas o unidades temáticas) directamente alineada con las características del formato curricular que se adopte y con los requerimientos del equipo docente.

En cada una de estas aulas virtuales, el equipo docente puede integrar una variedad de recursos multimedia y herramientas prácticas. Entre ellas, se encuentran las opciones del paquete de herramientas que ofrece la plataforma, como foros temáticos y wikis, así como recursos externos compatibles con la plataforma para enriquecer la experiencia educativa y ampliar las posibilidades de aprendizaje. Además, se destaca la posibilidad de incorporación de herramientas interactivas, como laboratorios de realidad aumentada y simuladores, que facilitan la realización de experimentos y la resolución de problemas en un entorno seguro y controlado, promoviendo un aprendizaje más dinámico y participativo.

Cabe destacar que en los recursos que ofrece esta plataforma se encuentran herramientas para la elaboración de evaluaciones sumativas y formativas (cuestionarios, tareas y rúbricas) que cuentan con espacios de retroalimentación personalizada. Al mismo tiempo, ofrece herramientas destinadas al acompañamiento y a la comunicación. Entre ellos se destacan los canales de comunicación sincrónicos, como los chats, y los asincrónicos, como la mensajería interna o foro, por los cuales todos los usuarios, desde cada rol asignado (docente, tutor,

coordinador y estudiante), podrán comunicarse entre sí dentro de un mismo aula/materia/unidad curricular.

19. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DOCENTES

El perfil del equipo docente para la Tecnicatura Superior en Administración Pública requiere una combinación de sólida formación académica y vasta experiencia profesional en el sector público.

Los/as profesores/as deben poseer un profundo conocimiento teórico de la ciencia política, la administración y la gestión, respaldado por una trayectoria destacada en la práctica real.

Se busca que sean expertos/as capaces de integrar los contenidos curriculares con la realidad del funcionamiento del Estado, ofreciendo un enfoque dinámico y relevante. Su experiencia práctica es crucial para dotar de profundidad a la teoría, permitiendo un valioso intercambio con los alumnos que provienen del mismo ámbito.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s-ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 59 pagina/s.